

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLILLOS

El pleno del Ayuntamiento de Yuncilillos en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2012, acordó la aprobación provisional de la cuenta general del presupuesto de Yuncilillos, correspondiente al año 2011, así como el dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Yuncilillos 13 de agosto de 2012.- La Alcaldesa, María Jesús Redondo Bermejo.

N.º I.- 6806